

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Auto No. 20192120003624 del 20 de marzo de 2019 “Por medio del cual se da cumplimiento al fallo de Segunda Instancia proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, dentro de la Acción de Tutela instaurada por el señor SIMÓN ALBEIRO FLORIDO CUÉLLAR, en el marco de la Convocatoria No. 436 de 2017 - SENA”.

Sujeto a comunicar:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	ssptribunalsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
--	---

Fundamento de la comunicación: El día 28 de Marzo de 2019 se envió oficio de comunicación No. 20193010144571 del 22 de marzo de 2019, habiendo recibido por Microsoft Outlook, la causal “**No se pudo entregar a estos destinatarios**”.

Fecha de publicación en página web: 29 de Marzo de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 29 de Marzo de 2019 al 04 de Abril de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 05 de Abril de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010144571 del 22 de marzo de 2019, no fue posible Comunicar a TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el Acto Administrativo **Auto 20192120003624 del 20 de marzo de 2019** “Por medio del cual se da cumplimiento al fallo de Segunda Instancia proferido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, dentro de la Acción de Tutela instaurada por el señor SIMÓN ALBEIRO FLORIDO CUÉLLAR, en el marco de la Convocatoria No. 436 de 2017 - SENA”.

Sin embargo, en vista que no fue posible entregar la comunicación al correo electrónico **ssptribunalsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co**, bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña